



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 108
PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
MESA DIRECTIVA
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 11 DE ABRIL DE 2024

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL

En la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, en los salones cuatro y cinco de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Mesa Directiva que funge en el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, la que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Martha Guadalupe Hernández Camarena y Katya Cristina Soto Escamilla; y de los diputados Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Cuauhtémoc Becerra González y José Alfonso Borja Pimentel. -----

Se consignó como hora de inicio de la reunión, las nueve horas con cuarenta y tres minutos del once de abril de dos mil veinticuatro. -----

La presidencia instruyó a la secretaría para que diera lectura a la propuesta de orden del día. Concluida su lectura, se sometió a consideración de la Mesa Directiva y al no registrarse intervenciones se sometió a votación, aprobándose por unanimidad de votos. -----

La presidencia propuso dispensar la lectura de la minuta levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva celebrada el cuatro de abril del año en curso, dado que previamente se les remitió una copia de la misma. Se sometió la propuesta de dispensa de lectura a consideración y al no registrarse intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos. Acto seguido, se puso a consideración el contenido de la minuta, el cual se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión. -----

A continuación, la presidencia dio cuenta con el proyecto de orden del día que se sometería a la consideración del Pleno en la sesión ordinaria a celebrarse en esta fecha e instruyó al secretario técnico para que diera cuenta con los trámites a los que se sujetaría cada uno de los puntos contenidos en el referido proyecto de orden del día. El secretario técnico informó el trámite que se proponía para cada uno de los asuntos. Asimismo, manifestó que, para el punto de asuntos generales de la sesión ordinaria se contaba con las solicitudes de preinscripción de la diputada Lilia Margarita Rionda Salas, con el tema *sierra de Guanajuato*; y del diputado Miguel Ángel Salim Alle, con el tema *resultados*. -----



A fin de desahogar el siguiente punto del orden del día, la presidencia informó que en la propuesta de orden del día de la sesión ordinaria a celebrarse en esta fecha, en el punto quince, se preveía la discusión del dictamen relativo a cinco iniciativas de reformas, adiciones y derogaciones a la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato y a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato -ELD 509/LXV-I, ELD 533/LXV-I, ELD 544/LXV-I, ELD 548/LXV-I y ELD 551/LXV-I-, suscrito por la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, para lo cual dicha Comisión, llevó a cabo un proceso de consulta previa a los grupos vulnerables correspondientes a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos, así como personas con discapacidad, atendiendo a los parámetros establecidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Refirió además que, en atención a dichos parámetros se contaba con la asistencia a la presente reunión de los ciudadanos Salvador Gallegos Ramírez y Christian Mendoza Vázquez, representantes de dichos grupos vulnerables, a través del Consejo Consultivo para la Atención de las Personas con Discapacidad del Estado de Guanajuato y del Consejo Estatal Indígena del Estado de Guanajuato, a quienes les dio el uso de la voz, respecto al dictamen de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones anteriormente señalado y sus aportaciones que fueron incluidas en el mismo. Al respecto, el ciudadano Salvador Gallegos Ramírez manifestó su conformidad con el contenido del dictamen y agradeció la invitación a participar en la consulta; por su parte, el ciudadano Christian Mendoza Vázquez formuló una propuesta de modificación al artículo siete, fracción décima segunda. Concluidas las intervenciones, hicieron uso de la voz, el diputado José Alfonso Borja Pimentel y las diputadas Katya Cristina Soto Escamilla y Martha Guadalupe Hernández Camarena, con respecto a la participación de los referidos grupos vulnerables en el proceso de consulta previa y los resultados de dicha participación. La presidencia informó que la propuesta formulada en la presente reunión por el ciudadano Christian Mendoza Vázquez a fin de modificar el artículo siete, fracción décima segunda, la asumirían como Mesa Directiva para que se discutiera por el Pleno en la sesión ordinaria a celebrarse en esta fecha. Finalmente, la presidencia agradeció la presencia de los asistentes y sus aportaciones realizadas en el proceso de consulta previa y los invitó a que participaran en la sesión ordinaria a celebrarse en esta fecha, constataran la discusión del dictamen y validaran sus aportaciones en el mismo, en el cual participaron activamente a través de la consulta. -----

En el punto de asuntos generales, no se registraron intervenciones. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Agotados los asuntos listados en el orden del día, no se instruyó a un nuevo pase de lista, por encontrarse presentes las diputadas y los diputados con quienes se desahogó la presente reunión, por lo que la presidencia levantó la misma a las diez horas con catorce minutos. Damos fe.


DIPUTADO JOSÉ ALFONSO BORJA PIMENTEL
PRESIDENTE


DIPUTADO CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ
VICEPRESIDENTE


DIPUTADA KATYA CRISTINA SOTO ESCAMILLA
PRIMERA SECRETARIA


DIPUTADA MARTHA GUADALUPE HERNÁNDEZ CAMARENA
SEGUNDA SECRETARIA

Esta hoja corresponde a la minuta número ciento ocho, levantada con motivo de la reunión de la Mesa Directiva que funge durante el segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado, celebrada el once de abril de dos mil veinticuatro. -----